SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRC-2017-00003308

Dra. Julia Novillo Minchala,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución masiva No. SCVS.IRC.2017.188 de 06 de julio de 2017, se declaró la inactividad entre otras de la compañía **"ARMEC CIA. LTDA."**, con domicilio en el cantón Cuenca, por estar incursa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE, el señor Álvaro Miguel Pogo, mediante escrito ingresado en esta Superintendencia con hoja de trámite Nro. 48708-0041-17, en su calidad de representante legal de la citada compañía, solicita se levante la inactividad de su representada por haber cumplido con sus obligaciones legales;

QUE, el Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SCVS-IRC-2017-0114-M de 26 de julio de 2017, comunica que han presentado los estados financieros de la compañía referida en el primer considerando, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE, la Unidad Jurídica con el Memorando No. SCVS-IRC-2017-0158-M de 14 de agosto de 2017, emite informe favorable para que se excluya de la Resolución masiva No. SCVS.IRC.2017.188 de 06 de julio de 2017, a la compañía **"ARMEC CIA. LTDA."**, por cuanto ha superado la causal que fundamentó la declaratoria de inactividad; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nros. SCVS-INAF-DNTH-2017-0139 de 03 de agosto de 2017 y ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución masiva No. SCVS.IRC.2017.188 de 06 de julio de 2017, a la compañía **"ARMEC CIA. LTDA."**, y consecuentemente dejar sin efecto la inactividad declarada mediante la misma, por haber saneado la causal que la motivó.

ARTÍCULO SEGUDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, 16 de agosto de 2017

Dra. Julia Novillo Minchala,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Firma
Nombre Alvaro Pogo G.
C. I. 1104348204
Fecha
Función
TR. 48708/ Exp.704076